

Manual de Tasas y Tarifas
Código: 003 - DP - ABR - 2012
Fecha de Vigencia: 03/05/2012

7.3. AVALES Y CARTA FIANZA

Actualizado con Memo Circular N° **066-2015**
Vigente desde: (*) **20/08/2015** Versión: **001**
(*) El último cambio realizado, está resaltado con el estilo: "Negrita"

CONCEPTO	TARIFAS		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	
1.- COMISIONES			
Emisión / Renovación de Carta Fianza	4.00% - 6.00% anual	4.00% - 6.00% anual	Emisión y/o renovación Mínimo S/.100.00 ó \$30.00 Cobro Trimestral o mensual - Según evaluación
Modificación de texto de la Carta Fianza	S/. 100.00	US\$30.00	Incluye modificación de párrafo, texto, plazo, beneficiario, importe de la Carta Fianza
Ejecución de la Carta Fianza	S/. 75.00		Por operación

Notas:

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.